VALIDACIÓN HOJA DE VIDA

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA
CERTIFICA QUE:

Revisados los documentos presentados por **SANTIAGO EDUARDO TRIANA MONROY** , mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 79.392.541 expedida en Bogotá, en relación con la presente contratación, se verifico por parte del área jurídica, que el contratista allego todos y cada uno de los documentos, relacionados a continuación:

DOCUMENTOS PRESENTADOS			CUMPLE
	Cédula de Ciudadanía		X
	Libreta Militar (Hombres)		
	RUT		X
1. ANTECEDENTES	Fiscales		X
	Disciplinarios		X
	Judiciales		X
	Medidas Correctivos		X
2. ESTUDIOS	Diploma	Bachiller	X
		Universidad	X
		Posgrado	
	Acta de Grado	Bachiller	X
		Técnico-Tecnólogo	X
		Universidad	
		Posgrado	
3. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	Entidades Públicas	Contratos	X
		Certificaciones	X
		Facturas	
	Privadas	Contratos Certificaciones Facturas	
4. POLIZAS (En caso de exigirlas).			X
5. PROPUESTA			X
6. CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			X

En consecuencia, para la celebración respectiva del contrato, se verifica que el contratista cumple con lo requerido por parte de la E.S.E. CENTRO DE SALUD DE CÓMBITA, al igual que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la ley 80 de1993 y en especial en el estatuto de Contratación de la Entidad.

Dado en el Municipio de Combita –Boyacá, a los veintiún (21) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

LILIANA PAOLA HERNANDEZ SUAREZ
Gerente
ESE Centro de Salud Combita